

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	49002610
DENOMINACIÓN	C.E.I.P. Moraleja de Sayago
LOCALIDAD	Moraleja de Sayago
PROVINCIA	Zamora
COORDINADORA	Laura Renedo Rodríguez

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1	Análisis de la situación del centro.....	8
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	10
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	14
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	14
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	16
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	16
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	18
3.3	Desarrollo profesional.....	22
3.4	Procesos de evaluación.....	25
3.5	Contenidos y currículos.....	27
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	29
3.7	Infraestructura.....	30
3.8	Seguridad y confianza digital.....	35
4	EVALUACIÓN.....	39
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	39
4.2	Evaluación del Plan.....	48
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	48

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El C.E.I.P. Moraleja de Sayago tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en Moraleja de Sayago, la zona pertenece a la comarca zamorana de Sayago, en el suroeste de la provincia, y dista de la capital 46 kilómetros por carretera. Su paisaje, fundamentalmente, consiste en dehesas colmadas de frondosas y seculares encinas. La población actual ronda los 300 habitantes.

Actualmente, el centro tiene matriculados 15 alumnos, los cuales se encuentran repartidos en 2 aulas, una de Educación Infantil y otra de Educación primaria:

3

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Educación Infantil		3	2							5
Educación Primaria				3	3	1	1	-	2	10
TOTAL										15

En la actualidad, los docentes que forman el claustro son 5 de los cuales, 2 son compartidos con otros centros de la comarca (Maestra de Religión Católica y Maestra de Pedagogía

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#). Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

Terapéutica y Audición y lenguaje) y realmente adscritos al centro son 3 (Tutora de Educación Infantil, Tutor de Educación Primaria y Maestro de Educación Física y Maestra Especialista en Lengua Extranjera y Música).

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como el CFIE o el Ayuntamiento de la localidad.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
 Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
 DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
 Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY VECTOR OPEN STOCK
 designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el artículo 121 de la citada LOMLOE estipula que cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El **C.E.I.P. Moraleja de Sayago** participa con el presente plan en la convocatoria para la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2023/2024**, convocada por la [ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación de competencia digital <<CoDiCe TIC>> en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2020/2024.](#)

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

6

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los

dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El C.E.I.P. Moraleja de Sayago, recoge en su P.E.C. y en las Propuestas Pedagógica y Curricular la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC. Algunos de los objetivos son:

- Implementar y emplear herramientas digitales que faciliten el desarrollo de las funciones de gestión, organización y liderazgo en el Centro.
- Favorecer y promover prácticas de enseñanza y aprendizaje, entre toda la comunidad educativa, que fomente el uso de las TIC.
- Seguridad y confianza digital
- Crear cauces que faciliten la formación del profesorado dentro del Centro, así como promover la formación y participación del profesorado en convocatorias relacionadas con las TIC.
- Emplear los procesos de evaluación como un recurso para detectar las necesidades del Centro y como un marco de inicio de las acciones a desarrollar.
- Complementar los contenidos y currículos de nuestro alumnado con la formación en herramientas y recursos digitales.
- Utilizar las diferentes plataformas digitales como recursos para favorecer la colaboración, el trabajo en Red e Interacción Social.
- Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades la infraestructura del Centro para facilitar la implantación y el uso de las TIC en la rutina del Centro.

7

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el C.E.I.P. Moraleja de Sayago existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el C.E.I.P. Moraleja de Sayago se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado en coordinación con el CFIE de Zamora, incluidos en el Plan de Formación Anual del centro.

Para evaluar la competencia digital de los docentes del C.E.I.P. Moraleja de Sayago se realizó una encuestación directa al claustro.

En próximos cursos la intención es realizar *SELFIE for Teachers*, mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

8

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la Herramienta DAFO⁴ se realiza en el curso 2023/2024 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

⁴ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Deficiencias de la infraestructura.</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>El uso de las TIC es una imposición de la Administración.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase.</p> <p>La falta de supervisión familiar.</p> <p>Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p>	<p>Las TIC motivan al alumnado.</p>

<p>Equipo humano motivado.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>La mayoría del profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje.</p>
--	--

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁵:

⁵ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

- **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
- **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
- **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
- **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

11

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1. *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2. *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
3. *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL (línea de actuación 3.2).*

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

4. *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
5. *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

6. *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

7. *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

12

8. *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*
9. *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

10. *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
11. *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

12. *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
13. *Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).*

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

14. *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

15. *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)*

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

16. *Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
17. *Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).*

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

18. *Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
19. *Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).*

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

20. *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

21. *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
22. *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2024-2025, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} trimestre del curso 2023-2024 e inicio de los cursos sucesivos.
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo.	Junio 2024.
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida.
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso.

14

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado del Centro.
- Publicación en la página web del centro.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC está constituida por:

- ✓ Miembro del equipo directivo: Laura Renedo Rodríguez.
- ✓ Coordinadora de formación: Laura Renedo Rodríguez.
- ✓ Coordinadora de medios digitales: Laura Renedo Rodríguez.
- ✓ Coordinadora TIC: Laura Renedo Rodríguez.

La organización, funciones y tareas son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital:

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se deberá describir la realidad del centro para facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo.
- En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.
- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- En el Plan de Seguridad y Confianza digital, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

17

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios y/o STILUS ENSEÑA

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49002610@educa.jcyl.es, contacto telefónico con el teléfono del centro. Es un centro pequeño y con comunicación diaria por las características del mismo, por lo que aún no se ha puesto en marcha el Stilus Familias, ya que no ha sido necesario.

2. Información general de acceso público en la página Web del centro:
<http://ceipmoralejadesayago.centros.educa.jcyl.es/>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

Acción	Actualizar el papel de las TIC en los documentos institucionales
Medidas	Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones generales para la revisión de documentos y propuestas de mejora - Reuniones Comisión TIC: reflexión de las propuestas y actualización de documentos.
Responsable	Comisión TIC (Directora).
Temporalización	Anual.
Acción	Revisar los procesos de administración y organización de la gestión
Medidas	Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y la Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y de administración del centro.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y revisión del feedback recibido por el área de inspección. - Funcionamiento de las redes y servicios del centro.
Responsable	Directora.
Temporalización	Anual.
Acción	Generalizar el uso de la firma digital entre todos los miembros del claustro
Medidas	Información sobre la obtención de la firma digital.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en la firma de documentos oficiales.
Responsable	Directora.
Temporalización	Curso 2024-2025

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

- **COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:**

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el C.E.I.P. Moraleja de Sayago se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
3. Todas las aulas cuentan con Pizarra digital interactiva Smart.

Ambiente semipresencial:

1. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49002610@educa.jcyl.es.

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams (para el profesorado).
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del C.E.I.P. Moraleja de Sayago pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, favorecemos la inclusión educativa a través de las TIC.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- ✓ Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- ✓ Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- ✓ Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.

- ✓ Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- ✓ Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- ✓ Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Como por ejemplo el uso de LeoCyl.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología. Contamos con Lego Spike y Bee Bot.

- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.

- **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva del aula como: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, etc.

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de los miniportátiles convertibles en los que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

Acción	Actualizar banco de recursos digitales
Medidas	Curación de contenidos
Estrategia de desarrollo	- Creación, búsqueda, organización y curación de los recursos digitales en un banco de recursos.
Responsable	Claustro
Temporalización	Anual
Acción	Generalizar el uso de la robótica en las aulas
Medidas	Reflexión sobre los beneficios del uso de la robótica en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.
Estrategia de desarrollo	- Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación. - Charlas entre el profesorado que ya usa la robótica en las aulas. - Acompañamiento en su puesta en práctica.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Todo el curso.
Acción	Generalizar el uso de la radio escolar
Medidas	Reflexión sobre los beneficios del uso de la radio escolar en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.
Estrategia de desarrollo	- Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación. - Charlas entre el profesorado que ya usa la radio. - Acompañamiento en su puesta en práctica.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Todo el curso.

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente⁶.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde el Plan de Formación del Centro coordinado con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo o seminarios y también todos los docentes tienen a su disposición las diferentes vías formativas establecidas por la Junta de Castilla y León.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca que la participación de los docentes en estas actividades de formación es del 100%.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

23

El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas:

- Al comienzo de curso, presentación del centro, documentos institucionales y forma de trabajo con respecto a las TIC.
- Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC:
 - o Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador, PDI y paneles digitales.
 - o Ayudar y acompañar al profesorado en la adquisición de la competencia digital que le permita continuar su formación.
 - o Toma de contacto con los recursos educativos TIC.

⁶ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el C.E.I.P. Moraleja de Sayago es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos llevar a cabo las siguientes acciones:

- Al comienzo de curso, presentación del centro, documentos institucionales y forma del trabajo con respecto a las TIC.
- Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC:
 - o Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador, PDI y paneles digitales.
 - o Ayudar y acompañar al profesorado en la adquisición de la competencia digital que le permita continuar su formación.
 - o Toma de contacto con los recursos educativos TIC.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Desarrollar el Plan de Formación de centro
Medidas	Propuesta del Plan de Formación
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión de las necesidades formativas del centro. - Elaboración del Plan de Formación. - Difusión y dinamización del Plan.
Responsable	Coordinadora de formación.
Temporalización	Elaboración: curso 2024-2025.
Acción	Difundir la oferta formativa del CFIE, el CRFPTIC y otras instituciones
Medidas	Difusión de la oferta formativa.
Estrategia de desarrollo	Transmisión de la información al claustro.
Responsable	Coordinadora formación.
Temporalización	Todo el curso.
Acción	Crear recursos digitales en los cursos y grupos de trabajo
Medidas	Creación de recursos digitales.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoriales de creación de recursos. - Puesta en común de los recursos digitales con el claustro. - Puesta en práctica en el aula.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Todo el curso.

Acción	Formación a través de Proyectos de Innovación Educativa
Medidas	Aprovechar el potencial de los PIE tanto a nivel de formación como a nivel de aprovechamiento de recursos.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Proyectos de Innovación TIC. - Utilización de los recursos TIC proporcionados en los PIE.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Todo el curso.

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes: cuestionarios con Forms.

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

Los instrumentos de evaluación utilizados serán las reuniones y actas del claustro con la Directora.

3.4.3 Procesos tecnológicos

○ **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras digitales interactivas ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el 2º trimestre del presente curso escolar 2023/2024 se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

Acción	Evaluar los procesos pedagógicos, organizativos y tecnológicos
Medidas	Evaluación de los procesos
Estrategia de desarrollo	-Cuestionario Forms de evaluación del Plan TIC. -Reflexión y análisis de los resultados.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual
Acción	Participar en la evaluación SELFIE
Medidas	Evaluación mediante el cuestionario SELFIE.
Estrategia de desarrollo	- Cuestionarios SELFIE. - Reflexión y análisis de los resultados.
Responsable	Coordinadora formación.
Temporalización	- Cuestionario SELFIE: curso 2024-2025 - Reflexión y análisis de los resultados: 3º trimestre.

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el C.E.I.P. Moraleja de Sayago se utiliza la plataforma MS Teams tanto como espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

Acción	<i>Personalizar e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la integración de las TIC</i>
Medidas	Atención a las necesidades individuales del alumnado a través de la integración de las TIC.
Estrategia de desarrollo	- Elaboración de repositorio específico con herramientas para alumnado con dificultades de aprendizaje. - Utilización de dicho repositorio en el aula como recurso de atención a la diversidad.
Responsable	Claustro
Temporalización	Anual

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD⁷, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

Las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa son: la Web del centro, correo electrónico y herramientas Office 365.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el C.E.I.P. Moraleja de Sayago utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://ceipmoralejadesayago.centros.educa.jcyl.es>) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro (49002610@educa.jcyl.es) para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- MS Teams y el correo corporativo, *49002610@educa.jcyl.es*, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- Entre el profesorado el uso las herramientas MS Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso del correo corporativo, *49002610@educa.jcyl.es*, para comunicaciones con otras instancias.

⁷ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

La mayoría de las familias tienen una competencia digital baja. Para favorecer una comunicación adecuada, los docentes recurren al uso del teléfono, agendas y tutorías presenciales. Resulta imprescindible seguir avanzando en esta línea.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

El correo corporativo del centro sí es utilizado en ocasiones para la comunicación centro-familias, funcionando de forma eficaz, pero como ya se explica en el apartado anterior no fluyen más herramientas digitales.

Por el contrario, los mecanismos citados anteriormente con los docentes sí funcionan y se emplean en las tareas diarias del centro.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Actualizar la página web, carpeta OneDrive y las redes sociales
Medidas	Actualización de los diferentes elementos de dichos medios.
Estrategia de desarrollo	- Ubicación de información relevante y recursos para alumnos, familias y profesorado.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual
Acción	Generalizar el uso de Teams para el intercambio de información con la comunidad educativa
Medidas	Difusión y dinamización del uso de Teams.
Estrategia de desarrollo	- Tutoriales para las familias. Reuniones virtuales. Circulares y folletos de manera virtual. - Reuniones profesorado. - Reuniones Consejo Escolar.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Anual.

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de

los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

El centro cuenta con:

- 4 miniportátiles convertibles HP: ubicados en la biblioteca.
- 4 miniportátiles ONLIFE: ubicados en la biblioteca.
- 2 portátiles HP: ubicados en las aulas.
- 1 ordenador de sobremesa Philips: ubicado en dirección.
- 2 pantallas Interactivas SMART board: ubicadas en las aulas.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

31

En nuestras aulas la conexión a internet es mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas⁸.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *educacyl*).

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

⁸ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

DATOS GENERALES DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: C.E.I.P. Moraleja de Sayago

LOCALIDAD: Moraleja de Sayago

CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO: 49002610@educa.jcyl.es

WEB INSTITUCIONAL: <http://ceipmoralejasayago.centros.educa.jcyl.es>

TELÉFONO: 980617303

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTORNO TECNOLÓGICO DEL CENTRO: el entorno tecnológico del centro corresponde con las características del proyecto Escuelas Conectadas.

UBICACIÓN FÍSICA DE ARMARIOS DE COMUNICACIONES: sala de material.

Número de redes locales: -

Número de puntos wifi: 2

Número de switches: 1

Número de routers: 2

Tecnología de acceso a Internet: -

Nº de puntos acceso a Internet: -

***La información detallada que complementa este apartado se encuentra disponible en los datos recogidos por Escuelas Conectadas.*

32

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*educacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar y Claustro.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: a través del CAU.
- Reciclado del equipamiento informático: a través del inventario.

- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49002610@educa.jcyl.es.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Formación en TIC del alumnado y familias.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje ha llegado en la actualidad, tras un largo recorrido de mejora constante, a la utilización de herramientas digitales diversas por parte del alumnado y del profesorado del centro, lo que favorece el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo. La trayectoria del centro debe seguir en esa línea de actualización y mejora.

33

El Claustro y la comisión TIC valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.

- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Actualizar y renovar los dispositivos
Medidas	Dotar al centro con nuevos dispositivos.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de nuevos dispositivos a la Administración justificando las necesidades del centro. - Adquisición de dispositivos por parte de las familias a través de las subvenciones. - Participación en concursos.
Responsable	Comisión TIC y claustro.
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. - Participación en concursos según convocatorias.
Acción	Actualizar el inventario del equipamiento del centro
Medidas	Revisión del inventario del equipamiento del centro.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización periódica de las bajas y altas de los medios informáticos.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Anual.
Acción	Realizar el mantenimiento de dispositivos y redes
Medidas	Resolución de incidencias de los dispositivos y redes.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de incidencias. - Resolución de incidencias o aviso al CAU.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Anual.
Acción	Cumplir el protocolo de reciclado de equipos obsoletos
Medidas	Cumplimiento del protocolo.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de nuevos usos para equipos obsoletos. - Baja de equipos obsoletos y reciclado de los mismos.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Anual.

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.⁹

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> .	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49002610@educa.jcyl.es.	Equipo directivo

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.

⁹ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49002610@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁰.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. El RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
3. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD y que se celebran con motivo del día de internet seguro.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico.

¹⁰ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación *Stilus*, disponible solamente para determinados usuarios autorizados (dirección), garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Almacenar y custodiar los datos personales y académicos del alumnado
Medidas	Almacenamiento bajo custodia de los datos personales y académicos del alumnado.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo de la documentación del alumnado según normativa vigente (formato papel y programa COLEGIOS). - Recogida de consentimiento de tratamiento de imágenes y voz.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo de la documentación: todo el curso. - Recogida de consentimiento: anual (inicio de curso).
Acción	Custodiar usuarios y contraseñas del centro
Medidas	Custodia de usuarios y contraseñas.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Custodia de las contraseñas de acceso a diferentes plataformas y aplicaciones del centro. - Entrega de credenciales del Portal Educa al alumnado al inicio de la escolarización.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.
Acción	Revisar las normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales
Medidas	Revisión de las normas y medidas incluidas en el RRI.

Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. - Registro de incidencias. - Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Anual.

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2023-2024¹¹ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**¹². Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias.

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital** a nivel de Claustro y todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del tercer trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

¹¹ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

¹² Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
<p><i>Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.</i></p> <p><i>Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.</i></p> <p><i>Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL.</i></p> <p><i>Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NEE.</i></p>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<p><i>Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.</i></p>	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</i>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<p><i>Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.</i></p>	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<p><i>Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro.</i></p> <p><i>Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.</i></p> <p><i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, firma en correos institucionales del centro, etc.</i></p>	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<p><i>Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.</i></p> <p><i>Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.</i></p>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<p><i>Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.</i></p>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
<p><i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, firma en correos institucionales del centro, etc.</i></p>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.</i>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<i>Ofertar a las familias talleres sobre TIC.</i>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
<i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades. Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.</i>	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
<i>Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro. Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital. Ofertar a las familias talleres sobre TIC.</i>	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

Acción	Actualizar el papel de las TIC en los documentos institucionales
Medidas	Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado

Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones generales para la revisión de documentos y propuestas de mejora - Reuniones Comisión TIC: reflexión de las propuestas y actualización de documentos.
Indicador	Documentos relacionados con las TIC actualizados.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Revisar los procesos de administración y organización de la gestión
Medidas	Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y la Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y de administración del centro.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y revisión del feedback recibido por el área de inspección. - Funcionamiento de las redes y servicios del centro.
Indicador	Indicaciones seguidas.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Generalizar el uso de la firma digital entre todos los miembros del claustro
Medidas	Información sobre la obtención de la firma digital.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en la firma de documentos oficiales.
Indicador	Todos el claustro tiene firma digital.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Actualizar banco de recursos digitales
Medidas	Creación de contenidos.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Creación, búsqueda, organización y curación de los recursos digitales en un banco de recursos.
Indicador	Se han creado contenidos y están organizados en un banco de recursos.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Generalizar el uso de la robótica en las aulas
Medidas	Reflexión sobre los beneficios del uso de la robótica en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.

Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación. - Charlas entre el profesorado que ya usa la robótica en las aulas. - Acompañamiento en su puesta en práctica.
Indicador	Se hace uso de la robótica en las aulas.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Generalizar el uso de la radio escolar
Medidas	Reflexión sobre los beneficios del uso de la radio escolar en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación. - Charlas entre el profesorado que ya usa la radio. - Acompañamiento en su puesta en práctica.
Indicador	Se usa la radio escolar.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Desarrollar el Plan de Formación de centro
Medidas	Propuesta del Plan de Formación
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión de las necesidades formativas del centro. - Elaboración del Plan de Formación. - Difusión y dinamización del Plan.
Indicador	Se hace y revisa un Plan de Formación de centro.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Difundir la oferta formativa del CFIE, el CRFPTIC y otras instituciones
Medidas	Difusión de la oferta formativa.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la información al claustro.
Indicador	La información sobre la oferta formativa en TIC es correcta.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Crear recursos digitales en los cursos y grupos de trabajo
Medidas	Creación de recursos digitales.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Tutoriales de creación de recursos. - Puesta en común de los recursos digitales con el claustro. - Puesta en práctica en el aula.
Indicador	Se han creado grupos de trabajo.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Formación a través de Proyectos de Innovación Educativa
Medidas	Aprovechar el potencial de los PIE tanto a nivel de formación como a nivel de aprovechamiento de recursos.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Proyectos de Innovación TIC. - Utilización de los recursos TIC proporcionados en los PIE.
Indicador	Se participa en Proyectos de Innovación Educativa.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Evaluar los procesos pedagógicos, organizativos y tecnológicos
Medidas	Evaluación de los procesos
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario Forms de evaluación del Plan TIC. -Reflexión y análisis de los resultados.
Indicador	La evaluación y análisis de los resultados sobre los procesos pedagógicos, organizativos y tecnológicos son adecuados.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Participar en la evaluación SELFIE
Medidas	Evaluación mediante el cuestionario SELFIE.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios SELFIE. - Reflexión y análisis de los resultados.
Indicador	Se ha participado en la evaluación SELFIE.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Personalizar e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la integración de las TIC
Medidas	Atención a las necesidades individuales del alumnado a través de la integración de las TIC.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de repositorio específico con herramientas para alumnado con dificultades de aprendizaje. - Utilización de dicho repositorio en el aula como recurso de atención a la diversidad.
Indicador	Se atienden las necesidades del alumnado a través de las TIC.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Actualizar la página web, carpeta OneDrive y las redes sociales
Medidas	Actualización de los diferentes elementos de dichos medios.
Estrategia de desarrollo	- Ubicación de información relevante y recursos para alumnos, familias y profesorado.
Indicador	Se actualizan los elementos de todos los medios relacionados con TIC.
Valoración (de 1 a 5)	
<hr/>	
Acción	Generalizar el uso de Teams para el intercambio de información con la comunidad educativa
Medidas	Difusión y dinamización del uso de Teams.
Estrategia de desarrollo	- Tutoriales para las familias. Reuniones virtuales. Circulares y folletos de manera virtual. - Reuniones profesorado. - Reuniones Consejo Escolar.
Indicador	El intercambio de información es adecuado a través del Teams.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Actualizar y renovar los dispositivos
Medidas	Dotar al centro con nuevos dispositivos.
Estrategia de desarrollo	- Solicitud de nuevos dispositivos a la Administración justificando las necesidades del centro. - Adquisición de dispositivos por parte de las familias a través de las subvenciones. - Participación en concursos.
Indicador	Se adquieren nuevos dispositivos.
Valoración (de 1 a 5)	
<hr/>	
Acción	Actualizar el inventario del equipamiento del centro
Medidas	Revisión del inventario del equipamiento del centro.
Estrategia de desarrollo	- Actualización periódica de las bajas y altas de los medios informáticos.
Indicador	El inventario está actualizado.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Realizar el mantenimiento de dispositivos y redes
Medidas	Resolución de incidencias de los dispositivos y redes.

Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de incidencias. - Resolución de incidencias o aviso al CAU.
Indicador	Se lleva a cabo un mantenimiento correcto.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Cumplir el protocolo de reciclado de equipos obsoletos
Medidas	Cumplimiento del protocolo.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de nuevos usos para equipos obsoletos. - Baja de equipos obsoletos y reciclado de los mismos.
Indicador	Los equipos obsoletos del centro son reciclados.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Almacenar y custodiar los datos personales y académicos del alumnado
Medidas	Almacenamiento bajo custodia de los datos personales y académicos del alumnado.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo de la documentación del alumnado según normativa vigente (formato papel y programa COLEGIOS). - Recogida de consentimiento de tratamiento de imágenes y voz.
Indicador	Los datos personales y académicos del alumnado, están custodiados de forma correcta.
Valoración (de 1 a 5)	

Acción	Custodiar usuarios y contraseñas del centro
Medidas	Custodia de usuarios y contraseñas.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Custodia de las contraseñas de acceso a diferentes plataformas y aplicaciones del centro. - Entrega de credenciales del Portal Educa al alumnado al inicio de la escolarización.
Indicador	Los usuarios y contraseñas están controlados.
Valoración (de 1 a 5)	
Acción	Revisar las normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales
Medidas	Revisión de las normas y medidas incluidas en el RRI.

Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. - Registro de incidencias. - Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso.
Indicador	Se cumple lo dispuesto en el RRI en cuanto al uso de medios digitales.
Valoración (de 1 a 5)	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del C.E.I.P. Moraleja de Sayago estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por la Directora Laura Renedo Rodríguez.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de**

mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.